

MUTUA DE SEGUROS AGRICOLAS
M. A. P. F. R. E.
AVENIDA DE CALVO SOTELO, 25
M A D R I D

MEMORIAS
Y
BALANCES

MAPFRE
CENTRO
DE
DOCUMENTACION

EJERCICIO 1943

020.1
MAP
MEM

R. 46987

R. 46987

MUTUA DE SEGUROS AGRÍCOLAS
M. A. P. F. R. E.
AVENIDA DE CALVO SOTELO, 25
M A D R I D

MEMORIAS
Y
BALANCES

EJERCICIO 1943

MAPFRE
CENTRO
DE
DOCUMENTACION

SECCIÓN DE ACCIDENTES
SECCIÓN DE INCENDIOS
SECCIÓN DE PEDRISCO
SECCIÓN DE SEGURO INDIVIDUAL
SECCIÓN DE ROBO
SECCIÓN DE GANADO
GESTIÓN GENERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTES HONORARIOS:

D. Enrique Granda y Calderón de Robles.
D. Andrés Rebuelta y Melgarejo.

CONSEJEROS HONORARIOS:

Excmo. Sr. D. Luis Alarcón y de la Lastra.
Excmo. Sr. D. José Finat y Escrivá de Romaní.
Conde de Mayalde.

PRESIDENTE EFECTIVO:

† D. Custodio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga.

VICEPRESIDENTE:

D. Leonardo Valenzuela Valenzuela.

SECRETARIO:

D. Lucas del Campo López.

VOCAL DE LA SECCIÓN DE ACCIDENTES:

Excmo. Sr. D. Rafael Márquez Castillejo.
Duque de Santa Cristina.

VOCAL DE LA SECCIÓN DE INCENDIOS:

D. Ramón Olleros Gregorio.

VOCAL DE LA SECCIÓN DE PEDRISCO:

D. Luis Friginal Fernández-Montes.

VOCAL DE LA SECCIÓN DE ACCIDENTE INDIVIDUAL:

D. Manuel Kith Tassara.

VOCAL DE LA SECCIÓN DE ROBO:

D. Miguel Palacios García-Rojo.

VOCAL DE LA SECCIÓN DE GANADO:

Excmo. Sr. D. Mariano Rodríguez de Torres.

DIRECTOR:

D. Isidro de Gregorio y Villota



DELEGACIONES PROVINCIALES

PROVINCIA	NOMBRE	DOMICILIO	Teléfs.
ALBACETE.....	D. José Jover Gallego.....	Marqués de Villorès, 10.	1667
ALICANTE..	D. Luis Ibáñez López.....	General Goded, letra B.	
ALMERÍA.....	D. Trinidad Nin de Cardona.....	Plaza de España, 1.—TÚJOLA.	
ARAGÓN.....	Mutua de Seguros Agrícolas.....	Requeté Aragonés, 16, pral.	5862
ÁVILA.....	D. Manuel Bezares López.....	Cesteros, 7.	245
BADAJOS.....	Mutua de Seguros Agrícolas.....	Plaza de España, 4.	2153
BURGOS.....	Mutualidad Provincial Agraria.....	Espolón 28.	2110
CÁCERES.....	D. Pedro Sánchez-Ocaña.....	Monroy, 5.—PLASENCIA.	234
CÁDIZ.....	D. Ignacio de Mora-Figueroa.....	Ingeniero González Quijano, 22.—JEREZ.	2260
CIUDAD REAL....	D. Juan M. Irisarry Ramírez.....	Cervantes, 9.—CRIPTANA.	17
CÓRDOBA.....	D. Luis de Velasco Curto.....	Avenida Gran Capitán, 39.	1009
CUENCA.....	D. Antonio Guaita García.....	Plaza General Franco, 1.	36
GRANADA.....	D. Ramón Ortiz Ventué.....	Gran Vía 38 y 40.	2401
GUADALAJARA..	Mutua de Seguros Agrícolas.....	General Franco, 23, 2.º	185
JAÉN.....	D. Angel Madrid Moreno.....	Turronería, 11.	L. D. 19
LEÓN.....	D. Maximiano González Fernández..	Juan Mansilla, 22.—LA BAÑEZA.	
LOGROÑO.....	D. Felipe Martínez-Zaporta González	Avenida Portugal, 42.	1045
MADRID (Prov.)..	D. Vicente de Gregorio y Villota.....	Claudio Coello, 21.	54145
MURCIA.....	D. Andrés Criado Molina.....	San Antonio, 22.	2907
NAVARRA.....	D. José Carasusán Laborería.....	Plaza Fueros, 20.—TUDELA.	47
SALAMANCA....	D. Joaquín González Coca.....	Vázquez Coronado, 7.	1186
SEVILLA.....	D. José M.º Hernández de la Torre..	Avenida José A. Primo de Rivera, 16.	28335
SORIA.....	Mutua de Seguros Agrícolas.....	Plaza del Carmen, 5.	97
TOLEDO.....	D. Miguel Palacios García-Rojo.....	Comercio, 70.	1897
VALENCIA.....	D. Vicente Puchades Segura.....	Colón, 40, bajo.	19640
VALLADOLID....	D. Luis Cortés García.....	Gamazo, 20, 3.º	1489
VILLARROBLEDO (Albacete).....	D. Rafael Martínez Martínez.....	José Antonio, 16.	28
ZAMORA.....	D. Feliciano Gallego Campano.....	Pelayo, 15.	1276

SERVICIOS MÉDICOS DE M. A. P. F. R. E. EN MADRID

Sanatorio M. A. P. F. R. E., Paseo de Eduardo Dato, 19.

Clínica, Avenida de Calvo Sotelo, 25.

Residencia, Pasaje Moderno, 5.

Inspector Médico, Dr. D. José M.^o López Morales.

Cirujano, Dr. D. José M.^o Muñoz Areños.

Oculista, Dr. D. Salvador Latorre Morasso.

Cirujano Ayudante, Dr. D. Remigio Díaz Pompa.

Médico Ayudante, Dr. D. Adolfo Lafuente Pérez de los Cobos.

Radiólogo, D. Fernando Pérez Mínguez.

CLÍNICAS EN PROVINCIAS

ALBACETE.—Dr. D. Pedro Sáiz Montejano.—Villarrobledo.

BADAJOS.—Dr. D. Ernesto Luengo del Saz.

CÁDIZ.—Dr. D. Joaquín Abréu Fernández y Dr. D. Antonio Salido Escudero.—Jerez de la Frontera.

CIUDAD REAL.—Dr. D. José Beritens.—Alcázar de San Juan.

CIUDAD REAL.—Dr. D. Feliciano León Rodríguez.—Criptana.

CIUDAD REAL.—Dr. D. Jerónimo López García de León.—Malagón.

CIUDAD REAL.—Dr. D. Félix García San Martín.—Valdepeñas.

CÓRDOBA.—Dr. D. Francisco Bueno Roldán.

CÓRDOBA.—Dr. D. Joaquín Graciano Repullo.—Lucena.

GRANADA.—Dr. D. José Rodríguez Contreras.

JAÉN.—Dr. D. Andrés Alvarez Rubira y D. Cástulo Cañada Ventosa.

JAÉN.—Dr. D. Sebastián Camacho del Moral.—Linares.

JAÉN.—Dr. D. Miguel Castanys.—Martos.

SALAMANCA.—Dr. D. Juan Moriñigo.

SEVILLA.—Dr. D. Pedro Bernáldez Fernández.

SEVILLA.—Dr. D. Manuel Díaz.—Alanís.

SEVILLA.—Dr. D. Manuel Martínez Gómez.—Carmona.

SEVILLA.—Dr. D. Manuel Bernal Ruiz y D. Miguel Muñoz, de Constantina.

SEVILLA.—Dr. D. Francisco Vega Pérez (Marismas del Guadalquivir).

SEVILLA.—Dr. D. Ramón Fiestas.—Ecija.

SEVILLA.—Dr. D. Antonio Muñoz Conde y D. José Rodríguez Moya.—Fuentes de Andalucía.

SEVILLA.—Dr. D. José Linares Linares.—Guadalcanal.
SEVILLA.—Dr. D. Ventura Román Nieto.—de Herrera.
SEVILLA.—Dr. D. Manuel Aguilar Rodríguez.—Marchena.
SEVILLA.—Dr. D. Manuel de la Rosa.—Montellano.
SEVILLA.—Dr. D. Juan Campos del Río.—Morón de la Frontera.
SEVILLA.—Dr. D. José Camino.—Utrera.
HUELVA.—Dr. D. Juan Manuel Gulloz.—Villalba del Alcor.
TOLEDO.—Dr. D. Humberto Valcárcel Chantre.—Mascaraque.
VALENCIA.—Dr. D. Eugenio Tomás López Trigo.
ZARAGOZA.—Dr. D. José Salarrullana Alabart.
ZARAGOZA.—Dr. D. José M.^o Val Talayero.—Azuara.
ZARAGOZA.—Dr. D. Sisimio Crespo.—La Almolda.

OCULISTAS CONTRATADOS POR M. A. P. F. R. E.

ALBACETE.—Dr. D. Nicolás Belmonte.
ALCÁZAR.—Dr. D. José Beritens.
BADAJOZ Y SEVILLA.—Dr. D. Enrique de Zibikowski.
CÁDIZ.—Dr. D. Francisco Contreras Jiménez.—Jerez de la Frontera
CIUDAD REAL.—Dr. D. Julián Bonilla e Hijo.
CÓRDOBA.—Dr. D. Rafael Jiménez Ruiz.
CUENCA.—Dr. D. Florentino Castro.
GRANADA.—Dr. D. Mariano Baena Ruiz.
JAÉN.—Dr. D. Ramón Sánchez Palencia.
LOGROÑO Y NAVARRA.—Dr. D. Enrique Velilla Mateo.
MURCIA.—Dr. D. Juan Sequeros Valle.
SALAMANCA.—Dr. D. Eloy Daniel Bellido.
VALDEPEÑAS.—Dr. D. Martín León Gangoso.—Ciudad Real.
VALENCIA.—Dr. D. Ramón Rodríguez Rosa.
ZAMORA.—Dr. D. Gerardo Pastor.
ZARAGOZA.—Dr. D. Alfonso Alemany.

MEMORIA
DE LA
MUTUA DE SEGUROS AGRÍCOLAS
M. A. P. F. R. E.
QUE SE ACOMPAÑA A LOS BALANCES Y LIQUIDACIONES
DEL
EJERCICIO 1943

Madrid, Marzo de 1944

Señores Mutualistas:

Una vez más nos complacemos en comparecer ante vosotros para daros cuenta de los resultados de nuestra actuación en el ejercicio social próximo pasado, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de nuestros Estatutos, someterla conjuntamente con esta Memoria y Balances a vuestra decisión.

Durante el mismo, en el que se cumplieron los primeros diez años de actuación, la marcha de nuestra Mutua siguió en situación de franca prosperidad, de lo que debemos congratularnos, sin perder por ello de vista nuestras acostumbradas normas de prudencia.

Hemos de dar cuenta, en primer lugar, del fallecimiento el 2 de Febrero del presente año, de nuestro querido Presidente, D. Custodio Miguel-Romero. Su historia en esta casa va unida en todo tiempo a la de la Mutua. Iniciador y propulsor de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España; puso desde el primer momento toda su inteligencia y todos sus afanes en que la Mutua, derivada de aquélla, lograra alcanzar la mayor solidez y prestigio. Como Secretario primero, como Vicepresidente después, su labor en la vida de la Mutua le hicieron merecedor a que en la Junta General celebrada en Marzo de 1942 se le eligiera por aclamación Presidente del Consejo de Administración de nuestra Entidad. Estamos seguros de interpretar el sentir de todos los Mutualistas al dedicarle aquí el más sentido recuerdo de respeto y consideración.

Como en años anteriores en esta Memoria haremos resaltar tan sólo, los hechos más salientes, ya que el detalle para formar una idea precisa de la marcha de nuestra Entidad y de su situación, requiere el examen de los balances y cuentas que con ella se insertan.

Dentro de la Gestión general y en relación al ejercicio anterior, el capítulo de gastos generales ha experimentado un sensible aumento que debe ser atribuido en su casi totalidad a la aplicación rigurosa y exacta del Reglamento dictado por el Ministerio de Trabajo y en el que se fijan las bases y sueldos en la prestación de los servicios de los empleados de seguros.

La posible declaración de que nuestra Entidad se encuentra sujeta a la tributación por Utilidades en tarifa tercera, nos ha hecho incrementar considerablemente la partida de reservas para impuestos.

En el pasado año se han verificado amortizaciones de materiales de instalación, no solamente en la Central, sino en las Delegaciones provinciales e incluso en las Clínicas, por valor de 661.937,40 pesetas.

Las reservas obligatorias, se han ampliado cumpliendo lo acordado por el Ministerio de Trabajo y al propio tiempo se han realizado inversiones en valores por un total de 718.308,75 pesetas.

Las cuotas pendientes de cobro al cierre del ejercicio, representan entre todas las Secciones un 4,58 % en relación con las emisiones realizadas, que representan un total de 12.736.650,40 pesetas, lo que supone una reducción en relación con los ejercicios anteriores. Pero aún conviene llamar la atención sobre el extremo de que, en virtud de la adaptación de nuestras emisiones al año natural, las cuotas correspondientes al último trimestre, más bien se encuentran en trámite de cobranza, que pudiéramos llamar voluntaria, a diferencia de las demás, en que se ha iniciado el período contencioso o precontencioso de reclamación por nuestra Asesoría.

Sección de Accidentes.—El aumento progresivo que se sigue observando en el coste de los siniestros, aparece producido, no sólo por la elevación de los gastos de asistencia médico-farmacéutica, sino también por la previsión para hacer frente al cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Ministerio de Trabajo, en virtud de las cuales se aumentan las prestaciones a satisfacer en los diversos supuestos de incapacidad permanente y muerte. Ello unido a los propósitos que el Consejo ha mantenido de cons-

tituir las necesarias reservas, impide proponer acuerdo alguno en orden a la devolución de cuotas a los Mutualistas de esta Sección.

La Inspección constante y continuada de los siniestros, sigue dando óptimos resultados, pero una vez más tenemos que insistir en la necesidad de que nuestros más eficaces colaboradores a este respecto, sean los propios Mutualistas con una labor de vigilancia respecto a sus siniestrados.

Sección de Incendios.—No existe una modificación sensible en cuanto a la producción y siniestralidad en esta Sección.

Se ha llegado a una liquidación casi completa de los siniestros producidos por motín en nuestra pasada guerra de liberación.

Estudiados los efectos producidos en el pasado ejercicio por la devolución de un 20 % de las cuotas satisfechas durante el mismo, hemos creído preferible en el ejercicio actual, constituir un fondo de reserva que sirva para, sin apremio de clase alguna, poder constituir las garantías que sean necesarias con vista a la modificación de la legislación vigente en la materia.

Sección de Pedrisco.—Aún habiendo disminuído la producción en esta Sección, hemos conseguido en el ejercicio, una liquidación con excedente, contrastando así con la del ejercicio pasado.

Sección de Accidente Individual.—Se ha experimentado en el año actual un descenso en la producción de esta Sección, acaso motivado porque en el ejercicio de 1942 tuvo un aumento demasiado anormal producido por la modificación de tarifas en la Sección de Accidentes que repercutió directamente en dicha producción.

Sección de Robo.—Subsiste la paralización en las operaciones de esta Sección. Como consecuencia de la liquidación de la mayor parte de los siniestros de Motín del año 1936, hemos tenido que satisfacer en concepto de pago provisional 163.364,06 pesetas que, en definitiva, esperamos en su día sean reintegradas en su casi totalidad al procederse a la liquidación del Consorcio de Motín que radica en la Dirección General de Seguros y Ahorro.

Sección de Ganado.—En un cien por cien, puede considerarse incrementada la producción de esta Sección en el ejercicio. Ello habla bien elocuentemente sobre la labor realizada y esperamos que en el presente año el aumento siga en progresión creciente.

Como resumen y final de esta Memoria, nos complace hacer constar que transcurrido el décimo ejercicio de nuestra vida social, se acusa en la actuación de M. A. P. F. R. E., después de haberse salvado todas las consecuencias de nuestra Cruzada, la mayor firmeza en nuestra organización que se traduce en un sólido prestigio en el Campo del Seguro.

Como consecuencia de todo lo expuesto, el Consejo de Administración tiene el honor de proponer a la Junta General de las diferentes Secciones de la Mutua y a la de su Gestión General, la aprobación de los siguientes acuerdos:

Sección de Accidentes.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, Balances y Cuentas en lo que afecta a esta Sección.

Sección de Incendios.—Aprobación de la Gestión del Consejo y de la Memoria, Balances y Cuentas de la Sección.

Sección de Pedrisco.—a) Aprobación de la Gestión del Consejo, así como de la Memoria, Balances y Cuentas relativas a la Sección. b) Prórroga de los contratos de Reaseguro con el Servicio Nacional de Seguros del Campo.

Sección de Accidente Individual.—Aprobación de la Gestión del Consejo y de la Memoria, Balances y Cuentas que afectan a esta Sección.

Sección de Robo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, Balances y Cuentas de la Sección.

Sección de Ganado.—a) Aprobación de la Memoria, Balances y Cuentas de la Sección y de la Gestión del Consejo de Administración. b) Prórroga de los contratos de Reaseguro con el Estado.

Gestión General.—a) Aprobación y ratificación de la labor realizada por el Consejo de Administración. b) Aprobación de la Memoria, Balances y Cuentas de la Sección. c) Provisión de vacantes en el Consejo de Administración.

GESTION
LIQUIDACION

D E B E

	Pesetas
Gastos de Administración del Ejercicio:	
Gastos Generales.....	1.203.139,69
Gastos en Oficinas de Delegaciones Provinciales.....	147.335,29
Gastos por Cobranza de recibos.....	221.648,36
Subvenciones.....	730.565,06
Amortizaciones.....	661.937,42
Excedente.....	27.212,81
TOTAL.....	2.991.838,63

B A L

A C T I V O

	Pesetas
Efectivo en Caja, Bancos y Cuentas Corrientes.....	418.359,14
Valores Mobiliarios:	
Fondos Públicos del Estado Español.....	1.057.197,50
Deudores varios.....	342.074,08
Instalaciones en la Oficina Central.....	1,00
Instalaciones en Delegaciones Provinciales.....	1,00
Dispensarios.....	1,00
Impresos y Material.....	1,00
Cuotas vencidas pendientes de cobro.....	792.456,55
Cuenta de efectivo con la Sección de Robo.....	142.734,43
Cuenta de efectivo con la Sección de Ganado.....	4.315,68
TOTAL.....	2.757.141,38

V.º B.º,
EL VICEPRESIDENTE,
Leonardo Valenzuela Valenzuela

Conforme:
EL DIRECTOR,
Isidro de Gregorio y Villota

GENERAL
DEL EJERCICIO

H A B E R

		Pesetas
Remanente anterior.....		25.346,86
Aportaciones de las Secciones para Gastos de Administración:		
De Accidentes.....	2.636.491,77	
De Incendios.....	242.614,20	
De Pedrisco.....	20.211,08	
De Seguro Individual.....	47.072,31	
De Ganado.....	20.102,41	2.966.491,77
TOTAL.....		2.991.838,63

A N C E

P A S I V O

		Pesetas
Acreedores diversos.....		64.328,52
Cuotas de las Secciones por recibos en circulación.....		792.456,55
Reservas para impuestos.....		414.939,61
Cuenta de efectivo con la Sección de Accidentes.....		812.857,37
Cuenta de efectivo con la Sección de Incendios.....		477.983,71
Cuenta de efectivo con la Sección de Pedrisco.....		121.914,79
Cuenta de efectivo con la Sección de Seguro Individual.....		45.448,02
Excedente.....		27.212,81
TOTAL.....		2.757.141,38

Madrid, Febrero de 1944

EL INTERVENTOR GENERAL,
Emilio Suárez Marcelo

SECCION DE
LIQUIDACION

D E B E

	Pesetas
Siniestros pagados y gastos para su arreglo.....	5.545.050,39
Resultas de ejercicios vencidos.....	615.169,22
Aportaciones a la Gestión General.....	2.636.491,77
Subvenciones.....	1.420.389,55
Impuestos.....	103.900,41
Reaseguro.....	423.035,33
Reservas para siniestros pendientes de pago.....	1.000.000,00
Otras reservas.....	500.000,00
Excedente.....	82.129,55
TOTAL.....	12.326.166,22

B A L

A C T I V O

	Pesetas
Depósitos judiciales.....	105.272,17
Recibos de cuotas al cobro.....	714.887,10
Cuenta de efectivo con la Administración Central.....	812.857,37
TOTAL.....	1.633.016,64

V.º B.º:
EL VICEPRESIDENTE,
Leonardo Valenzuela Valenzuela

Conforme:
EL DIRECTOR,
Isidro de Gregorio y Villota

ACCIDENTES
DEL EJERCICIO

H A B E R

	Pesetas
Remanente anterior.....	27.103,16
Cuotas del ejercicio, netas de anulaciones y ristornos.....	11.083.529,18
Anulación de reservas para 1943.....	1.215.533,88
TOTAL.....	12.326.166,22

A N C E

P A S I V O

	Pesetas
Reservas para siniestros pendientes.....	1.000.000,00
Otras reservas.....	500.000,00
Saldo a favor de Reaseguradores.....	50.887,09
Excedente.....	82.129,55
TOTAL.....	1.633.016,64

Madrid, Febrero de 1944

EL INTERVENTOR GENERAL,
Emilio Suárez Marcelo

SECCION DE
LIQUIDACION

D E B E

	Pesetas
Siniestros pagados y gastos para su arreglo, a cargo de la Mutua.....	76.951,19
Reaseguro.....	351.311,79
Cuotas reintegradas a los mutualistas por excedente de 1942.....	85.477,50
Aportaciones a la Gestión General.....	242.614,20
Reservas de riesgos sobre primas en curso.....	192.468,50
Reservas para siniestros pendientes.....	29.100,40
Impuestos.....	26.283,25
Excedente.....	269.945,64
TOTAL.....	1.274.152,47

B A L

A C T I V O

	Pesetas
Recibos de cuotas al cobro.....	19.496,90
Cuenta de efectivo con la Administración Central.....	477.983,71
Consorcio de Compensación de Motín:	
Carga provisional de siniestralidad de esta Sección.....	5.103,30
TOTAL.....	502.583,91

V.º B.º:
EL VICEPRESIDENTE,
Leonardo Valenzuela Valenzuela

Conforme:
EL DIRECTOR,
Isidro de Gregorio y Villota

INCENDIOS
DEL EJERCICIO

H A B E R

		Pesetas
Remanente anterior.....	130.230,42	
Resultas de ejercicios vencidos.....	<u>83.311,77</u>	46.918,65
Cuotas del ejercicio, netas de anulaciones y ristornos.....		951.007,46
Anulación de las reservas para 1943.....		276.226,36
	TOTAL.....	<u>1.274.152,47</u>

A N C E

P A S I V O

		Pesetas
Saldo a favor de Reaseguradores.....		11.069,37
Reservas de riesgos sobre primas en curso.....		192.468,50
Reservas para siniestros pendientes.....		29.100,40
	Excedente.....	269.945,64
	TOTAL.....	<u>502.583,91</u>

Madrid, Febrero de 1944

EL INTERVENTOR GENERAL,
Emilio Suárez Marcelo

SECCION DE
LIQUIDACION

D E B E

	Pesetas
Déficit anterior	24.588,86
Resultas de ejercicios vencidos.....	46.556,95
Reaseguro.....	253.975,78
Participación de la Mutua en los siniestros pagados y gastos para su arreglo...	39.536,57
Aportaciones a la Gestión General.....	20.211,08
Gastos pagados al Servicio Nacional de Seguros del Campo.....	2.000,00
Impuestos	10.277,54
Excedente.....	7.147,02
TOTAL.....	404.293,80

B A L

A C T I V O

	Pesetas
Cuenta de efectivo con la Administración Central.....	121.914,79
Recibos de cuotas al cobro.....	24.781,45
Saldo a nuestro favor de Reaseguradores.....	92.229,76
TOTAL.....	238.926,00

V.º B.º:
EL VICEPRESIDENTE,
Leonardo Valenzuela Valenzuela

Conforme:
EL DIRECTOR,
Isidro de Gregorio y Villota

PEDRISCO
DEL EJERCICIO

H A B E R

		Pesetas
	Cuotas del ejercicio, netas de anulaciones y ristornos.....	404.293,80
	TOTAL.....	404.293,80

A N C E

P A S I V O

		Pesetas
	Reservas para siniestros pendientes de liquidación.....	231.778,98
	Excedente.....	7.147,02
	TOTAL.....	238.926,00

Madrid, Febrero de 1944

EL INTERVENTOR GENERAL,
Emilio Suárez Marcelo

SECCION DE SEG
LIQUIDACION

D E B E

	Pesetas
Siniestros pagados y gastos para su arreglo, a cargo de la Mutua.....	37.701,22
Reaseguro.....	48.878,20
Aportaciones a la Gestión General.....	47.072,31
Impuestos.....	1.405,28
Excedente.....	76.071,09
TOTAL.....	211.128,10

B A L

A C T I V O

	Pesetas
Cuenta de efectivo con la Administración Central.....	45.448,02
Recibos de cuotas al cobro.....	28.507,05
Saldo a nuestro favor de Reaseguradores.....	2.116,02
TOTAL.....	76.071,09

V.º B.º:
EL VICEPRESIDENTE,
Leonardo Valenzuela Valenzuela

Conforme:
EL DIRECTOR,
Isidro de Gregorio y Villota

CUENTAS INDIVIDUALES
DEL EJERCICIO

H A B E R

		Pesetas
Remanente anterior.....	46.541,04	
Resultas de ejercicios vencidos.....	10.102,78	36.438,26
Cuotas del ejercicio, netas de anulaciones y ristornos.....		174.689,84
	TOTAL.....	211.128,10

A N C E

P A S I V O

		Pesetas
	Excedente.....	76.071,09
	TOTAL.....	76.071,09

Madrid, Febrero de 1944

EL INTERVENTOR GENERAL,
Emilio Suárez Marcelo

SECCION
LIQUIDACION

D E B E

	Pesetas
Siniestros pagados de Motín.....	163.364,06
Reaseguro.....	717,90
Impuestos.....	91,03
TOTAL.....	164.172,99

B A L

A C T I V O

	Pesetas
Recibos de cuotas al cobro.....	254,70
Consortio de Compensación de Motín:	
Carga provisional en siniestralidad de esta Sección.....	176.450,84
Déficit.....	47.260,94
TOTAL.....	223.966,48

V.º B.º:
EL VICEPRESIDENTE,
Leonardo Valenzuela Valenzuela

Conforme:
EL DIRECTOR,
Isidro de Gregorio y Villota

DE ROBO
DEL EJERCICIO

H A B E R

		Pesetas
Remanente Anterior	45,66	
Resultas de ejercicios vencidos.....	<u>114,622,51</u>	114.668,17
Cuotas del ejercicio netas de anulaciones y ristornos.....		1.765,35
Anulación de las reservas para 1943.....		478,53
	Déficit.....	47.260,94
	TOTAL.....	<u>164.172,99</u>

A N C E

P A S I V O

		Pesetas
Cuenta de efectivo con la Administración Central.....		142.734,43
Saldo a favor de Reaseguradores.....		1.057,35
Reservas para siniestros pendientes de pago.....		80.174,70
	TOTAL.....	<u>223.966,48</u>

Madrid, Febrero de 1944

EL INTERVENTOR GENERAL,
Emilio Suárez Marcelo

SECCION DE
LIQUIDACION

D E B E

	Pesetas
Siniestros pagados y gastos para su arreglo a cargo de la Mutua.....	10.348,93
Reaseguro.....	62.631,09
Aportaciones a la Gestión General.....	20.102,41
Resultas de ejercicios vencidos.....	1.563,84
Impuestos.....	3.319,75
Excedente.....	23.398,75
TOTAL.....	121.364,77

B A L

A C T I V O

	Pesetas
Recibos de cuotas al cobro.....	4.529,35
Saldo a favor de Reaseguradores.....	23.185,08
TOTAL.....	27.714,43

V.º B.º:
EL VICEPRESIDENTE,
Leonardo Valenzuela Valenzuela

Conforme:
EL DIRECTOR,
Isidro de Gregorio y Villota

GANADO
DEL EJERCICIO .
H A B E R

	Pesetas
Cuotas del ejercicio, netas de anulaciones y ristornos.....	121.364,77
TOTAL.....	121.364,77

A N C E
P A S I V O

	Pesetas
Cuenta de efectivo con la Administración Central.....	4.315,68
Excedente.....	23.398,75
TOTAL.....	27.714,43

Madrid, Febrero de 1944

EL INTERVENTOR GENERAL,
Emilio Suárez Marcelo

I N V E N T A R I O

CLASE DE VALORES Y FECHA DE EMISIÓN	Núm. de títulos	DETALLE DE LOS TÍTULOS			PRECIO DE ADQUISICIÓN			CO
		Serie	Numeración de los títulos	Valor nominal de cada uno Pesetas	Valor nominal Pesetas	Cambio tipo por 100	Valor efectivo Pesetas	Cambio tipo por 100
Deuda Perpetua Interior: 4% 1914 c/i	10	B	11680-29525 30262-86994 144597/8-164238 178499-186673 31267	2.500,00	25.000,00	70,60	17.650,00	90,50
Idem id. id.....	5	C	12880-12882 19966-33842 17401	5.000,00	25.000,00	>	17.650,00	>
Idem id. id.....	4	D	37914-48442/3 13835	12.500,00	50.000,00	>	35.300,00	>
Deuda Amortizable: 4% 15 Noviembre 1942 ...	4	A	299465/8	500,00	2.000,00	90,60	1.812,00	104,00
Idem id. id.....	7	C	8084/5-10068/71 126699	5.000,00	35.000,00	>	31.710,00	>
Idem id. id.....	1	A	031790	500,00	500,00	>	453,00	>
Idem id. id.....	2	B	015670/1	2.500,00	5.000,00	>	4.530,00	>
Idem id. id.....	3	C	012284/6	5.000,00	15.000,00	>	13.590,00	>
Idem id. id.....	5	A	299460/4	500,00	2.500,00	>	2.265,00	>
Idem id. id.....	3	B	7058/9-54936	2.500,00	7.500,00	>	6.795,00	>
Idem id. id.....	4	C	40035/8	5.000,00	20.000,00	>	18.120,00	>
Idem id. id.....	1	D	9496	12.500,00	12.500,00	>	11.325,00	>
Deuda Amortizable: 3% 1928.....	1	C	29980	5.000,00	5.000,00	74,75	3.737,50	91,00
Idem id. id.....	1	B	36065	2.500,00	2.500,00	75,00	1.875,00	>
Deuda Amortizable: 4% 15 Mayo 1942.....	147	A	151359/451 513516/69	500,00	73.500,00	104,25	76.623,75	104,00
Idem id. id.....	40	B	156051/90	2.500,00	100.000,00	>	104.250,00	>
Idem id. id.....	15	C	68861/75	5.000,00	75.000,00	>	78.187,50	>
Obligaciones del Tesoro: 3% Julio 1940	2	C	56591/2	5.000,00	10.000,00	101,00	10.100,00	101,25
Deuda Amortizable: 4% 15 Mayo 1942	190	A	146975-73088 107277/446 227140/57	500,00	95.000,00	104,25	99.037,50	104,00
Idem id. id.....	22	B	20149-43143 68279/98	2.500,00	55.000,00	>	57.337,50	>
Idem id. id.....	30	C	11245/7-11279/98 17258-27573/5 90760-90736/7	5.000,00	150.000,00	>	156.375,00	>
Deuda Amortizable: 3,50% Octubre 1942..	29	A	1146056/68-1143659 329464/72	500,00	14.500,00	97,50	14.137,50	97,50
Idem id. id.....	8	B	216688/95	2.500,00	20.000,00	>	19.500,00	>
Idem id. id.....	2	C	173908/9	5.000,00	10.000,00	>	9.750,00	>
Deuda Amortizable: 4% 15 Mayo 1942.....	40	B	156051/90	2.500,00	100.000,00	104,25	104.250,00	104,00
Idem id. id.....	46	A	513570/615	500,00	23.000,00	>	23.977,50	>
Idem id. id.....	10	C	203821/30	5.000,00	50.000,00	>	52.125,00	>
Idem id. id.....	4	D	003785/8	12.500,00	50.000,00	>	52.125,00	>
636					1.033.500,00		1.024.588,75	

V.º B.º:
EL VICEPRESIDENTE,
Leonardo Valenzuela Valenzuela

Conforme:
EL DIRECTOR,
Isidro de Gregorio y Villota

C A R T A D E V A L O R E S

COTIZACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1943					Situación de los Valores	Número del Resguardo	OBSERVACIONES
Valor efectivo — Pesetas	Cambio tipo por 100	Valor efectivo — Pesetas	Interés efectivo — Pesetas	Valor por el que figura en el Balance			
17.650,00	90,50	22.625,00	3,53	22.625,00	Banco de España	8.462	
17.650,00	>	22.625,00	>	22.625,00	> > >	> >	
35.300,00	>	45.250,00	>	45.250,00	> > >	> >	
1.812,00	104,00	2.080,00	3,84	2.080,00	> > >	A-353.399	Procedentes de Canje
31.710,00	>	36.400,00	>	36.400,00	> > >	> >	> > >
453,00	>	520,00	>	520,00	> > >	10.456	> > >
4.530,00	>	5.200,00	>	5.200,00	> > >	> >	> > >
13.590,00	>	15.600,00	>	15.600,00	> > >	> >	> > >
2.265,00	>	2.600,00	>	2.600,00	> > >	9.528	> > >
6.795,00	>	7.800,00	>	7.800,00	> > >	> >	> > >
18.120,00	>	20.800,00	>	20.800,00	> > >	> >	> > >
11.325,00	>	13.000,00	>	13.000,00	> > >	> >	> > >
3.737,50	91,00	4.550,00	3,29	4.550,00	> > >	8.772	
1.875,00	>	2.275,00	>	2.275,00	> > >	> >	
76.623,75	104,00	76.440,00	3,84	76.440,00	> > >	10.430 y 10.720	
104.250,00	>	104.000,00	>	104.000,00	> > >	10.720	
78.187,50	>	78.000,00	>	78.000,00	> > >	10.430	
10.100,00	101,25	10.125,00	2,96	10.125,00	Banco Hispano A.	137.347	
99.037,50	104,00	98.800,00	3,84	98.800,00	> > >	176.119	
57.337,50	>	57.200,00	>	57.200,00	> > >	> >	
156.375,00	>	156.000,00	>	156.000,00	> > >	> >	
14.137,50	97,50	14.137,50	3,59	14.137,50	> > >	188.713	
19.500,00	>	19.500,00	>	19.500,00	> > >	> >	
9.750,00	>	9.750,00	>	9.750,00	> > >	> >	
104.250,00	104,00	104.000,00	3,84	104.000,00	Banco Central	5.259	
23.977,50	>	23.920,00	>	23.920,00	Banco Español C.	86.853	
52.125,00	>	52.000,00	>	52.000,00	> > >	> >	
52.125,00	>	52.000,00	>	52.000,00	> > >	86.827	
1.024.588,75		1.057.197,50		1.057.197,50			

y Villota

Madrid, Febrero de 1944

EL INTERVENTOR GENERAL,
Emilio Suárez Marcelo